Gobernación del
CAUCA

SOLICITUD ADICIÓN EN PLAZO No. 1
AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2186-2026

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**SGP - TRANSFERENCIA NACIONALES**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	04	de	agosto	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONTRATO**	

Numero de Contrato	2186-2026	de	06 de febrero de 2026		
Objeto del contrato: Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud publica en el marco de la estrategia de atención primaria en salud APS (3.276)					
Supervisor:	**ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRAN**				
Contratista:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E**				
Valor del Contrato:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000).				
Plazo inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de garantías, hasta el 06 de agosto de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato				
Fecha de inicio del contrato:	06	de	Febrero	de	2026
Fecha de terminación del contrato:	06	de	Agosto	de	2026

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones	
Contrato adicional No.	**Valor ($)**
N.A	**N.A**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por	Modificar la cláusula segunda, **PLAZO,** del	Al contrato

Gobernación del
CAUCA

SOLICITUD ADICIÓN EN PLAZO No. 1
AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2186-2026

objeto solicitar:		clausulado complementario al contrato **No. 2186-2026**	interadministrativo No. 2186-2026
Adicionar plazo al contrato interadministrativo No. 2186 de 2026 de acuerdo con la siguiente información:			
3.1 ADICIÓN	**Plazo inicial:**	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
	Plazo adicional	Treinta (30) días calendario, es decir hasta el 06 de septiembre de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado	
	Plazo final	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 06 de septiembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	
	Valor inicial Contrato:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000).	
	Valor Adición	N/A	
	Valor final del contrato:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000).	
3.2 MODIFICACIONES			
CLÁUSULA No. 2		**DESCRIPCIÓN**	
PLAZO	**INICIAL**	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
	MODIFICADA	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 06 de septiembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	
FORMA DE PAGO	**INICIAL**	N/A	
	MODIFICADA	N/A	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:		El día 30 de enero de 2026, se suscribió el contrato de interadministrativo No. 2186-2026 entre el Departamento del Cauca y Empresa Social del Estado NORTE 1 ESE, con el Objeto de ***"Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud pública en el marco de la estrategia de atención primaria en salud APS (3.276)"***, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, Radicado con código BPIN Nº 202400000004133, donde se encuentran incluidas las actividades a contratar. El día 06 de febrero de 2026, se suscribió el acta de inicio del contrato interadministrativo No. 2186-2026, por un término de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El Proceso de Dirección de Salud Pública debe garantizar la ejecución	

SOLICITUD ADICIÓN EN PLAZO No. 1
AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2186-2026

	satisfactoria de las metas y productos del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, Radicado con código BPIN Nº 202400000004133, motivo por el cual se ha generado la necesidad de darle continuidad al término del proceso, debido a la situación actual de orden público que atraviesa el departamento del Cauca, existiendo limitantes para el desplazamiento de los equipos operativos hacia los diferentes territorios de los municipios donde se ejecuta el contrato, ya que varios de ellos se encuentran en zonas rurales dispersas y por las situaciones de orden público se han debido aplazar actividades propias del contrato que requieren ser realizadas para dar cumplimiento al objeto contractual y de esta manera poder obtener una mayor cobertura en los resultados de las necesidades de la comunidad beneficiada que recibe los servicios de la ESE NORTE 1. **SUSTENTO LEGAL** El artículo 40 de la ley 80 de 1993, dispuso que las entidades estatales pueden celebrar todos aquellos contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad, siempre que contribuyan al cumplimiento de los fines estatales. **SUSTENTO TÉCNICO** De acuerdo a la solicitud realizada por la E.S.E Norte 1, mediante oficio del 04 de agosto de 2026 en la que se solicita *"se autorice la prórroga de plazo de finalización del contrato 2186 de 2026, en 30 días, plazo que la entidad considera conveniente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la ESE Norte 1"*, desde la supervisión del contrato se considera viable dar trámite a la solicitud, toda vez que se han realizado las labores de revisión de los soportes de ejecución de las actividades adelantadas por la E.S.E Norte 1 en el marco del contrato No. 2186-2026 y actualmente se evidencia una ejecución del 76% de las mismas y se está a la espera del informe formal por parte de la E.S.E. Norte 1 para tramitar el pago de lo ejecutado. De igual manera, se evidenció la ocurrencia de los hechos de afectación del orden público en el Departamento del Cauca manifestados en el oficio de solicitud de prórroga de la E.S.E. Norte 1, como los acaecidos en el segundo trimestre del año 2026, los cuales dificultaron el tránsito de los equipos de profesionales tanto a nivel de la vía panamericana como en algunas ocasiones al interior de los municipios por el riesgo en su integridad. De acuerdo a lo manifestado por la E.S.E. Norte 1, se justifica que debido a las situaciones de afectación del orden público, existe un retraso en el cronograma de ejecución de actividades de acuerdo a lo planeado, con la prórroga de tiempo solicitado,

Gobernación del
CAUCA

SOLICITUD ADICIÓN EN PLAZO No. 1
AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2186-2026

	se considera que es suficiente para que el contratista pueda dar cumplimiento a la totalidad de las actividades contratadas. **SUSTENTO ECONÓMICO** La necesidad de la contratación de la E.S.E Norte 1 se encuentra incorporada en los gastos operativos del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" - BPIN Nº 202400000004133, reportada en el Plan anual de adquisiciones de la Secretaría de Salud del Departamento del Cauca, que se cumplió con el contrato inicial con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 882 del 08 de enero de 2026,** el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, por lo que es posible continuar con la ejecución a través de dichos recursos

SUPERVISOR

ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRAN
Profesional Universitario
Secretaría de Salud Departamental del Cauca

Proyectó: Juan Pablo Peláez cruz – Abogado Contratista – SSDC Juan P.

Buenos Aires Cauca, 04 de agosto de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Ciudad

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo convenio 2186 de 2026.

Cordial saludo,

Entre el Departamento del Cauca y la Empresa Social del Estado Norte 1 – ESE se suscribió el convenio No. 2186 de 2026, cuyo objeto es: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (3.276); con plazo de ejecución inicial hasta el 06 de agosto de 2026 y valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.00).

Debido a diferentes situaciones acaecidas en la ejecución del convenio interadministrativo, en especial el orden de público, violencia y conflicto armado en el Departamento del Cauca durante el tiempo de ejecución, se ha producido retraso en el cronograma planificado para la ejecución de algunas actividades contractuales. Entre las principales situaciones ocurridas durante el periodo contractual y que afectaron la ejecución se encuentran:

- Ataque en la Vía Panamericana, sector el Tunel - Cajibio: El 25 de abril de 2026, un atentado terrorista destruyó un tramo de la carretera y dejó 7 personas muertas y 17 heridas y debido a esto el tránsito por dicha vía estuvo paralizado por varios días mientras se realizaban las labores de recuperación de la vía y posterior a ello, una de las recomendaciones de las autoridades de Policía fue evitar el desplazamiento por la zona durante los días posteriores al ataque para no poner en riesgo a las personas. Debido a que la vía Panamericana conecta el norte con el sur del departamento los equipos de profesionales no pudieron desplazarse hacia los municipios a realizar las actividades. https://www.dw.com/es/ataque-terrorista-en-la-v%C3%ADa-panamericana-en-colombia/a-76937849

- Escalada violenta de abril: Entre el 24 y el 30 de abril se documentaron 24 acciones violentas con explosivos y drones contra la fuerza pública y la infraestructura en el departamento lo que impidió la movilización de los equipos de profesionales debido al riesgo de no saber dónde podrían presentarse los ataques.
https://indepaz.org.co/la-guerra-total-fracaso-en-el-cauca-y-la-paz-total-en-veremos/

- Concentración de masacres: Al corte de julio de 2026, se documentó 11 masacres en el Cauca que dejaron 58 víctimas mortales.
https://www.infobae.com/colombia/2026/07/07/cauca-suma-once-masacres-en-2026-y-concentra-el-mayor-numero-de-casos-en-el-pais/

- El departamento del Cauca fue el más afectado por confinamientos en el primer trimestre, impactando a más de 9.300 personas.
https://www.defensoria.gov.co/-/cauca-el-departamento-mas-afectado-por-confinamiento

Como se indicó anteriormente estas situaciones retrasaron la ejecución de algunas actividades, si bien, se ha avanzado en un amplio porcentaje de las mismas, para lograr realizar todas las actividades contratadas, requerimos de 30 días más para la ejecución y emisión de informes. Así las cosas, comedidamente solicito a ustedes, se autorice la prórroga de plazo de finalización del contrato 2186 de 2026, en 30 días, plazo que la entidad considera conveniente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la ESE Norte 1.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente
ESE Norte 1